



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

# **BUENAS PRÁCTICAS SUBASTAS ELECTRÓNICAS Y MERCADO VIRTUAL**

**XXXV Reunión Plenaria del Comité de  
Expertos del MESICIC**

# REGLAMENTACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 4453

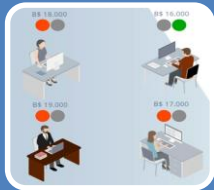


Uso de medios electrónicos en los procesos de contratación

ANPE

LP

BIENES, OBRAS Y SERVICIOS



Subasta Electrónica

ANPE

LP

BIENES MEDICAMENTOS  
(Precio Evaluado más bajo)



Consulta de Precios al Mercado

Contratación Menor

(mayor a Bs20 a 50 mil)

BIENES, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES



Mercado Virtual Estatal

Contratación Menor

(de Bs1 a 20 mil)

BIENES

**1** **USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS**

**2** **SUBASTA ELECTRÓNICA**

**3** **CONSULTA DE PRECIOS AL MERCADO**

**4** **MERCADO VIRTUAL**

# ACTIVIDADES DONDE SE APLICA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS



## ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Consultas escritas al correo institucional.
- Reunión (Informativa) de aclaración, de manera virtual



## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A través del RUPE



## APERTURA DE PROPUESTAS

- De forma electrónica a través del SICOES y de manera virtual



## ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

- De manera virtual en la etapa de evaluación



## EVALUACIÓN DE PROUESTAS

- Validación de firma digital y la evaluación de propuestas económicas.



## CONCERTACIÓN DE MEJORES CONDICIONES

- De manera virtual en Licitación Pública

**EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS NO LIMITAN LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS Y/O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES**



# PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS



1. Contar con información válida y activa en el RUPE.
2. No tener impedimentos para contratar.



2. Selecciona una convocatoria publicada en el SICOES



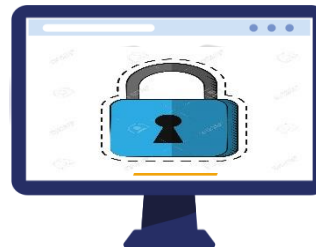
3. Registrar los formularios administrativa y legal, técnica y registro de los precios



4. Enviar la propuesta aceptando las condiciones



5. Evaluación de propuestas técnicas del proveedor con el precio más bajo.



5. Propuesta encriptada hasta la apertura y descarga de propuestas

**1** USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

**2** SUBASTA ELECTRÓNICA

**3** CONSULTA DE PRECIOS AL MERCADO

**4** MERCADO VIRTUAL

**5** RESOLUCIÓN MINISTERIAL

# SUBASTA ELÉCTRÓNICA

La Subasta Electrónica es una plataforma donde las empresas y personas naturales competirán en tiempo real, con la presentación de ofertas económicas cada vez más bajas, a fin de ser adjudicadas en procesos de contratación del Estado.

## Beneficios de la Subasta Electrónica



Elimina la cultura del papel



Impulsa y prioriza la producción nacional



Fomenta la competitividad entre los proponentes



Facilita la participación de proveedores a nivel nacional, eliminando barreras geográficas y físicas.



Transparenta los procesos de contratación del Estado



Ahorra gastos administrativos, logísticos, tiempo y otros, tanto para empresas como para entidades públicas



Permite a las entidades públicas obtener las mejores condiciones del mercado

# CONDICIONES PARA LA SUBASTA ELECTRÓNICA

La Subasta Electrónica se aplicará cuando:

Se trate de la compra de un bien (producto) y para Medicamentos



Sea un proceso de contratación con convocatoria mayor a Bs50.000 (ANPE y Licitación Pública)

Se califique bajo el método de Precio Evaluado más Bajo

**Bs50 mil**





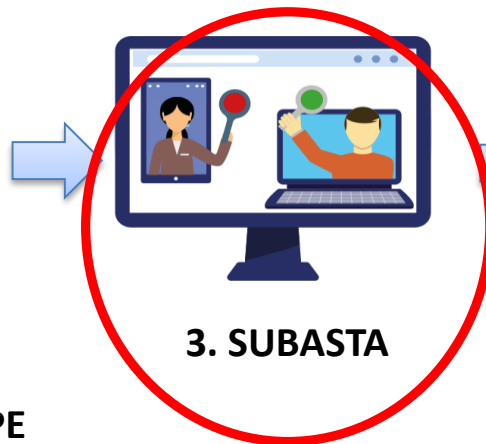
# SUBASTA ELECTRÓNICA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN



**1. Convocatoria a través del SICOES**



**2. Presentación electrónica de Propuestas - RUPE**



**3. SUBASTA**



**4. Apertura y descarga de propuestas**



**6. Adjudicación y firma de contrato u Orden de Compra**



**5. Evaluación de propuestas técnicas del proveedor con el precio más bajo.**



**7. Recepción del o los bienes**



# PROGRAMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA SUBASTA

## Programación

PROGRAMACIÓN DESPUES DEL  
CIERRE DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS

DURACIÓN DE MÍNIMO 30 MINUTOS  
Y MÁXIMO 120

PERIODO DE GRACIA ALEATORIO  
HASTA 10 MINUTOS

CONCLUIDO EL TIEMPO, SE  
REALIZARÁ LA APERTURA

## Características

SE UTILIZARÁN SEMÁFOROS  
DURANTE LA ETAPA DE LA PUJA

SE PODRÁ ACTUALIZAR EL TABLERO  
EN CUALQUIER MOMENTO

REUBICACIÓN AUTOMÁTICA

ÚLTIMO LANCE SE CONSTITUYE SU  
PROPUESTA ECONÓMICA

B\$ 18.000

B\$ 16.000

B\$ 19.000

B\$ 17.000



**1** USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

**2** SUBASTA ELECTRÓNICA

**3** CONSULTA DE PRECIOS AL MERCADO

**4** MERCADO VIRTUAL



# ¿QUÉ ES LA CONSULTA DE PRECIOS AL MERCADO?



La Consulta de Precios es un mecanismo para la comparación de precios que permite conocer las ofertas disponibles en el mercado.

La Consulta de Precios se constituye en una actividad obligatoria para la contratación de bienes, obras y servicios generales, debiendo aplicarse en la modalidad de Contratación Menor para contrataciones mayores a Bs20.000 hasta Bs50.000.

# PROCESO DE CONSULTA DE PRECIOS

## ENTIDAD PÚBLICA

Identifica la oferta de bienes, obras o servicio general

Publica la oferta identificada



Por el plazo mínimo de 2 días hábiles

### CONSIGNANDO

- Las especificaciones técnicas, características, atributos, cantidades y precio
- En caso de bienes la marca y origen
- Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones

## El RPA

- Adjudica al proponente con precio más bajo
- Solicita la presentación de documentos para la formalización de la contratación

En este plazo, otros proponentes presentarán su propuesta económica y aceptarán las condiciones de la oferta identificada



# RUPE

**1** USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

**2** SUBASTA ELECTRÓNICA

**3** CONSULTA DE PRECIOS AL MERCADO

**4** MERCADO VIRTUAL

# MERCADO VIRTUAL ESTATAL

Es la plataforma informática que permite promover, difundir y publicitar los bienes ofertados por potenciales proveedores inscritos en el RUPE, así como facilitar el proceso de contratación a las entidades públicas.

## Beneficios del Mercado Virtual Estatal



Facilitar las compras menores



Promover, difundir y publicitar los productos de las empresas



Impulsa la producción nacional



Ahorra gastos administrativos y de tiempo, tanto para empresas como para entidades públicas



Elimina la cultura del papel



# REGISTRO DE BIENES EN EL MERCADO VIRTUAL ESTATAL



PROVEEDOR  
REGISTRA SUS  
BIENES  
OFERTADOS, A  
TRAVÉS DEL  
RUPE

- Características
- Atributos
- Oferta por cantidad
- Ubicación geográfica
- Precios
- Imágenes y/o enlaces
- Vigencia de la oferta (Mínimo 15 días)

PUBLICA

MERCADO VIRTUAL



La publicación incluirá la  
información de contacto  
de la cuenta RUPE

## OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES

---

Registrar información veraz y confiable.

---

Actualizar periódica y oportunamente el registro de los bienes ofertados.

---

Dar de baja oportunamente los bienes que ya no estén disponibles para su oferta.

---

Mantener su oferta a la entidad contratante, en las condiciones registrados.



# INACTIVACIÓN O SUSPENSIONES

- Inconsistencia de la oferta
- Publicación de información ilegal, obscena, etc
- Registro de datos de contacto incorrectos o falsos.
- Si para formalizar, la documentación presentada no cumple con las condiciones registradas en el Mercado Virtual Estatal
- Cuando en la recepción se verifique que los bienes ofertados no cumplen con las condiciones registradas en el Mercado Virtual Estatal
- Incumplimiento de los plazos mínimos de vigencia de la oferta.
- Cuando el potencial proveedor no cuente con disponibilidad de stock.

**INACTIVAR**

**SUNPEDER**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**MUCHAS GRACIAS**

